



Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
NIT. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983, Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Teléfonos: 8572004 - 8576097
<http://www.espladordada-caldas.gov.co>
Email: espladordada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

Documento ESP56
Soporte
Electrónico
Fecha generación 2023-03-31 00:00:00-05:00
Fecha validación 2023-03-31 12:58:26-05:00
Moneda COP
Tipo operación Estandar

Vendedor JUAN SEBASTIAN MILLIAN MARIÑO
Documento/Nit 14325525-1
Dirección CLL 17# 10-17
Correo sebastiannmi56@gmail.com

Teléfono 3202315484
Código Postal 175030
Ciudad LA DORADA-CALDAS

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	94	Prestación de Servicios Como Ingeniero Civil, Correspondiente del 01 al 31 de Marzo de 2023, CD-005-2023	3.410.000.00	3.410.000.00	0.00	0	3.410.000.00

Formas y medios de pago:

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor
Contado	2023-03-31 12:58:24Z	ZZZ	Acuerdo mutuo	\$ 3410000 COP

Totales

Concepto	Valor
Subtotal	3.410.000.00
Total mas Impuesto	3.410.000.00
Total Operación	3.410.000.00



Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3° del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este titulo valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a JUAN SEBASTIAN MILLIAN MARIÑO, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por concepto de cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.



INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES N° 3

Tipo de Informe:	Final ☐	Parcial ☒	Pago No: <u>3</u>
------------------	--------------------------------	---	-------------------

Número del contrato: CD 005 de 16 de Enero 2023	Fecha del contrato: 16 de Enero de 2023	Fecha de Iniciación: 16 de Enero de 2023	Fecha de Terminación: 31 de Marzo 2023 Prorroga: Desde el 01 de abril 2023 hasta el 30 de abril 2023.
Nombre del Contratista: JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO		Identificación del Contratista: 14.325.525 DE HONDA	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios <i>(de servicios profesionales)</i> : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA EL APOYO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No. 12112103 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA DORADA, CALDAS Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA – E.S.P.D.			
Nombre del Supervisor: Cristian Andrés Quiñones Díaz		Cargo del Supervisor: Director Administrativo y Financiero E.S.P.D.	Dependencia: Administrativa
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución) más la adición de prórroga: 100%			
VALOR POR PAGAR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$3.410.000) BANCO: BBVA CUENTA No. (De ahorros): Cuenta de ahorros No. 390209591			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (del periodo del 01 al 31 de Marzo del 2023)
1) Actuar como ente de control sobre el CONTRATISTA DE OBRA, para colaborar y apoyar, sin interferir en sus procedimientos privados.	Durante este periodo de tiempo de ejecución contractual, se ha ejercido control a las actividades para su buen desarrollo, dicho control no ha interferido en nada a sus procedimientos, se ha prestado es un buen apoyo y colaboración.
2) Garantizar la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato de obra.	La eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos asignados al contrato se garantizan en el seguimiento de las actividades a realizar semana a semana lo cual se evidencia en el informe quincenal en la parte del control de avances.
3) Asegurar que el CONTRATISTA DE OBRA de cumplimiento a los plazos, términos, condiciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del objeto contractual.	No se puede asegurar que el contratista de obra de cumplimiento a la culminación de las obras para la fecha estimada contractual mente ya que en los últimos 15 días se han incrementado las lluvias en la ciudad y esto a comenzado a causar retraso en las obras. Se deja claro que la obra no se culminara para el 16 de abril de 2023.
4) Mantener permanente comunicación con el CONTRATISTA DE OBRA y suministrar a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones que se requieran en los términos que se establezcan.	Se mantiene la constante comunicación y se está al tanto de todas las actividades de la obra para que en cualquier momento se pueda suministrar a la ESP Y A LA ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS los informes, conceptos, aclaraciones y explicaciones necesarias.
5) Mantener informada a la ESP Y ALCALDIA DE LA DORADA CALDAS de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el desarrollo del proyecto, o cuando tal incumplimiento se presente	Se han realizado el envío de correos de alertas de obra por encontrarse en riesgo de incumplimiento de entrega de obra para la entrega de esta a la fecha contractual estipulada.
6) Velar porque el contrato de obra no se interrumpa de manera injustificada.	No se han generado interrupciones injustificadas.
7) Exigir al GONTRATISTA DE OBRA la información necesaria para realizar el seguimiento y control del contrato de obra, así como recomendar lo que contribuya a la mejora en la ejecución del objeto contractual del proyecto y, en general adoptar las medidas para un óptimo avance del contrato de obra.	El contratista de obra suministra la información que se le solicita, a la vez se le contribuye con la mejora del objeto contractual para así tener un óptimo avance de obra.



8) Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones; las instrucciones que imparta serán por escrito, y son de obligatorio cumplimiento para el CONTRATISTA DE OBRA siempre y cuando, estén en concordancia con la constitución, la ley y el contrato de obra.	Se deja constancia escrita las cuales las encontramos en los correos enviados, en la bitácora de obra y en las actas de seguimiento de obra.
9 Revisar y aprobar las obras y actas del CONTRATISTA DE OBRA, para el pago de la ejecución del contrato de obra.	En el periodo de este informe el contratista realiza acta parcial de obra 5. Se realiza revisión y aprobación.
10) Revisar los informes y documentos que se generen del contratista de obra.	Se revisaron documentos e informes semanales y mensuales presentados por el CONTRATISTA DE OBRA, esto lo encontramos en los informes quincenales que se entregan a la E.S.P. en la parte de control de avances y Anexo K informe mensual Contratista.
11) Revisar las cuentas de cobro del contratista de obra y llevar control de las pólizas	Se revisan las cuentas de cobro de contratista de obra como al igual se da control de las pólizas cuando las entrega el contratista con las modificaciones.
12) Entregar informes parciales desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la alcaldía de la Dorada Caldas.	Se entregan los informes quincenales y ejecutivos en donde encontramos punto de vista administrativo, financiero y técnico conforme al formato entregado por la Alcaldía de la Dorada Caldas
13) Proyectar al acta de liquidación de la obra.	Se tiene en un archivo guardado la información del todo el proyecto para que en su momento de estar pronto a culminarse se pueda iniciar a proyectar el acta de liquidación de la obra.
14) Llevar control sobre la bitácora del contratista.	Se lleva el control de la bitácora de obra diariamente y se realizan anotaciones cuando se necesiten dejar por escrito en esta para generar evidencia.
15) Velar por que se efectúe una correcta ejecución financiera del contrato.	Se lleva una correcta ejecución a la fecha, se puede evidenciar en los avances financieros que se anexan en los informes quincenales suministrados a la E.S.P.D para que se realice el envío de estos al Supervisor del contrato
16) Proyectar actas de suspensión, modificación, inicio, reinicio y actas de menores de mayores cantidades del contrato de obra	Se realizó revisión y aprobación de la prórroga y adición 6 solicitada por el contratista de obra
17) Realizar medición de las cantidades de obra.	Hasta el momento se han realizado las mediciones de las cantidades de obra dichos resultados de las mediciones reposan en las cantidades ejecutadas semanalmente estas se encuentran en el informe quincenal en la parte de control de avances
18) El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo	A la fecha 31 de Marzo el contratista se encuentra al día y se anexa a este informe.



50 de la ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	
19) El contratista se compromete a ejecutar el contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual.	El desarrollo del contrato se ejecuta dentro de los parámetros legales.
20) Acatar las instrucciones impartidas por parte del supervisor designado durante la ejecución del objeto	Se acatan las instrucciones impartidas de parte del supervisor. Suministrando y entregando la información e informes requeridos.


JUAN SEBASTIAN MILLAN MARIÑO
C.C 14.325.525 de Honda.

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (31) de Marzo de 2023.
Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.
Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios (*Profesionales*) No CD 005 DE 16 DE ENERO DE 2023


Cristian Andrés Quiñones Díaz
C.C 1037614765
Supervisor

INFORME FOTOGRAFICO

- Actividades ejecutadas en el Parque Simón Bolívar del mes de Marzo 2023

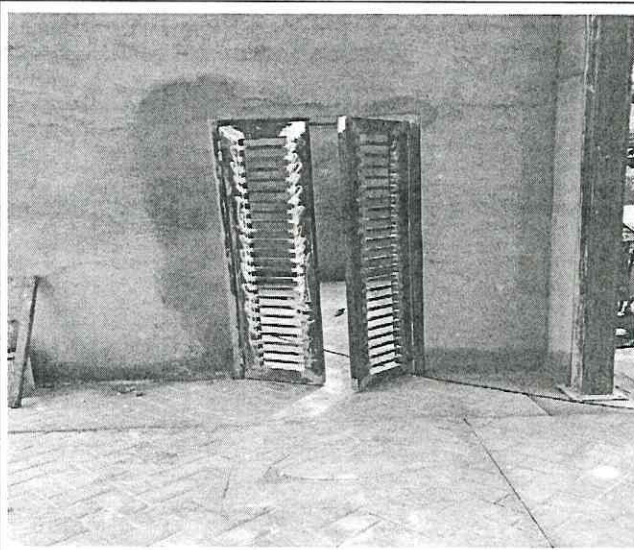


Imagen: 1-2

Descripción: Transporte, suministro e instalación de Puerta metálica dos naves, tipo celosía y cerradura de seguridad (1.0X3.0)

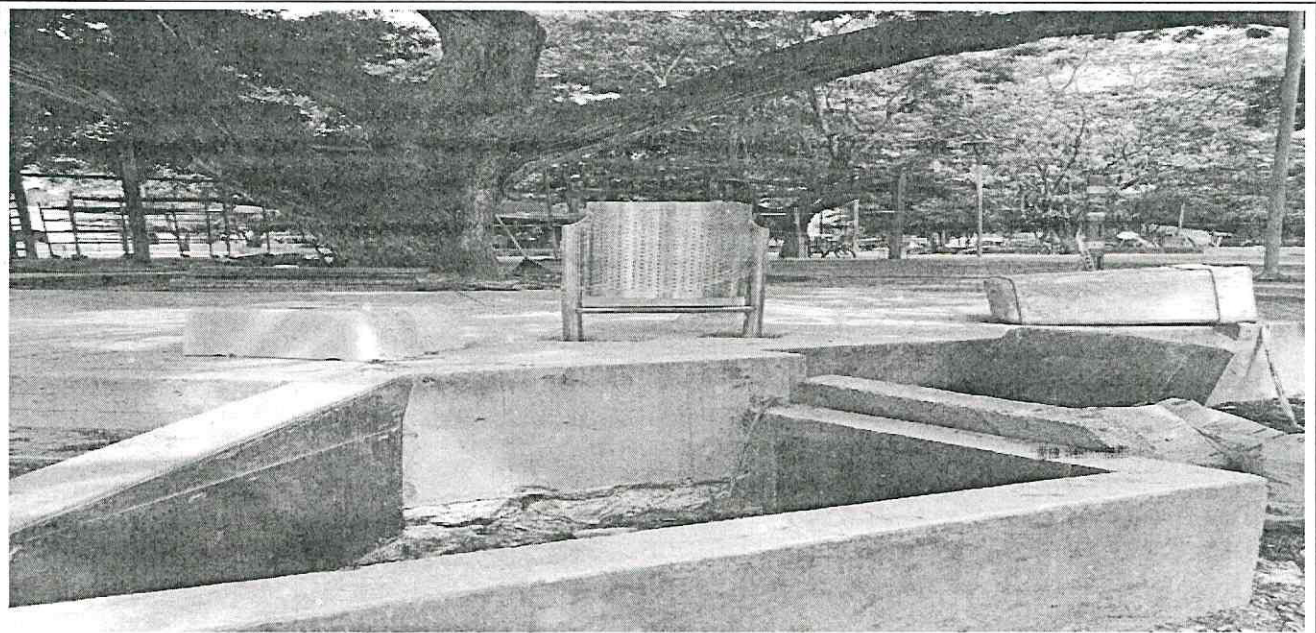


Imagen: 3

Descripción: Suministro, transporte e instalación de caneca de basura en acero inoxidable 304

brillante y satinado, lamina perforada y párales con anclaje al piso. - línea institucional.

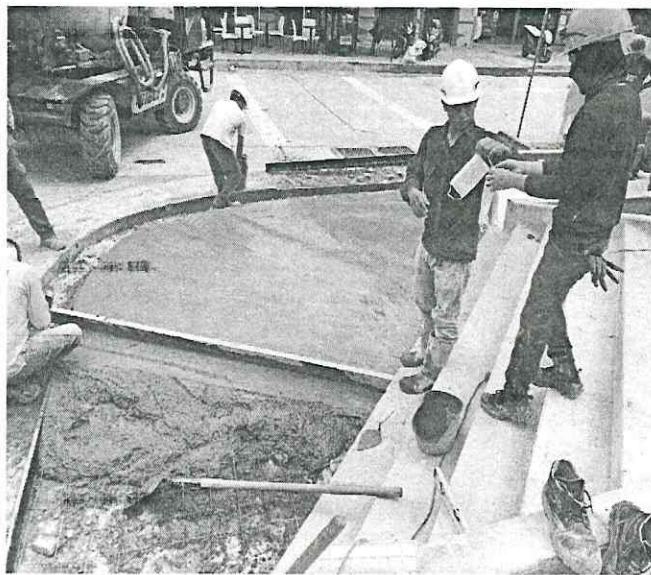


Imagen: 4-5

Descripción: Suministro, transporte e instalación de concreto estampado de 20,7 mpa (3.000 psi) para losas- e=10 cm. color y figura según diseños suministrados.

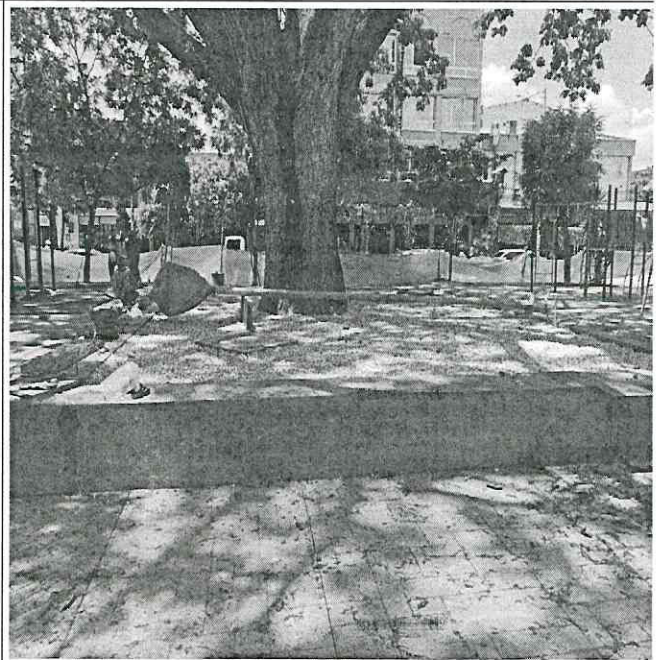


Imagen: 6-7

Descripción: Suministro e instalación de grava triturada de mármol color blanca

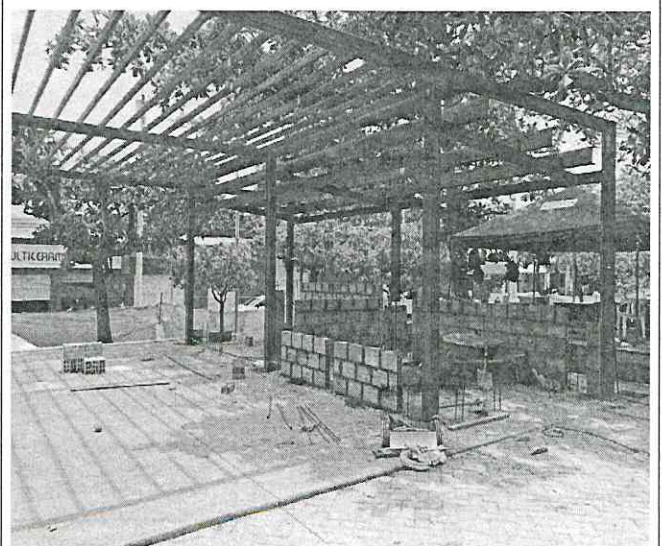
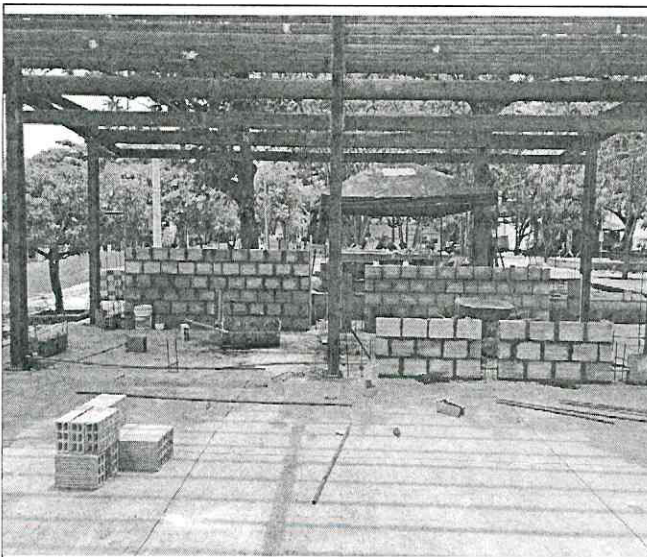


Imagen: 8-9

- **Descripción:** Suministro e instalación muro en ladrillo farol rayado, en pandereta e=0,10 m

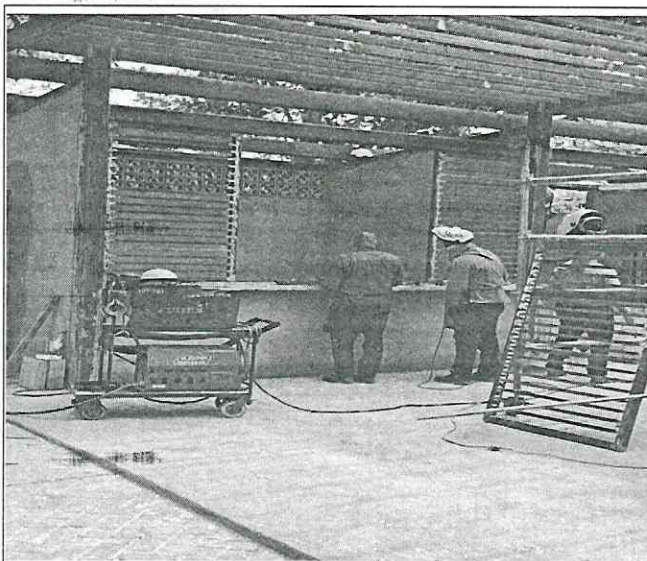


Imagen: 10-11

- **Descripción:** Suministro e instalación de revoque, incluye filos y dilataciones

- Actividades ejecutadas en el Parque Jorge E. Gaitán del mes de Marzo 2023



Imagen: 1-2

- **Descripción:** Suministro e instalación de malla electrosoldada de hierro de 4 mm, con ojo de 15 cm para losas de concreto y morteros de nivelación. PJEG



Imagen: 3-4

- **Descripción:** Suministro, transporte e instalación de concreto estampado de 20,7 mpa (3.000 psi) para losas-e=10 cm. color y figura según diseños suministrados. PJEG



	ACTA No. 61
Fecha:	02 de marzo de 2023
Hora inicio:	9:00 am
Lugar:	Oficina Interventoría E.S. P
Responsable	Interventoría ESP.
AGENDA:	
Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".	

DESARROLLO DE LA AGENDA:
<p>Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.</p> <p>Se da inicio al comité:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a compromisos y sugerencias:<ul style="list-style-type: none">- Mediante visita técnica con el secretario de planeación se definió que el color de concretos externos, es gris basalto (coraza).- Alumbrado Público realizó el retiro de (2) postes en el Parque Jorge Eliecer Gaitán.- La supervisión definió las señales informativas que se instalarán en cada parque.- En cuanto al pedestal de las señales, el contratista sugiere cambiar el ángulo por tubo galvanizado; con el fin de brindar más seguridad.- Se le recuerda al contratista intervenir la conexión de la caja de la vía, en la carrera segunda con calle 16, en el parque Simón Bolívar.- El contratista manifiesta que el 01 de marzo se dio inicio a la actividad de pendientado, en el Parque Jorge Eliecer Gaitán.• Seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo<ul style="list-style-type: none">- Se le recuerda al contratista realizar los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social de obra, en las fechas límites de pago según lo estipulado en el Decreto 1990 de 2016.• Varios<ul style="list-style-type: none">- La interventoría solicita al contratista vincular más personal al proyecto para reforzar las cuadrillas.- El contratista manifiesta que se está presentado empozamiento sobre la calle 15 del Parque Simón Bolívar, la interventoría sugiere instalar tubo teniendo en cuenta el nivel de la pendiente.

COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none">• Contratista e interventoría Consultar con jurídica si se puede realizar el cambio de los pedestales de las señalizaciones informativas de ángulos por tubo galvanizado.



REGISTRO FOTOGRAFICO

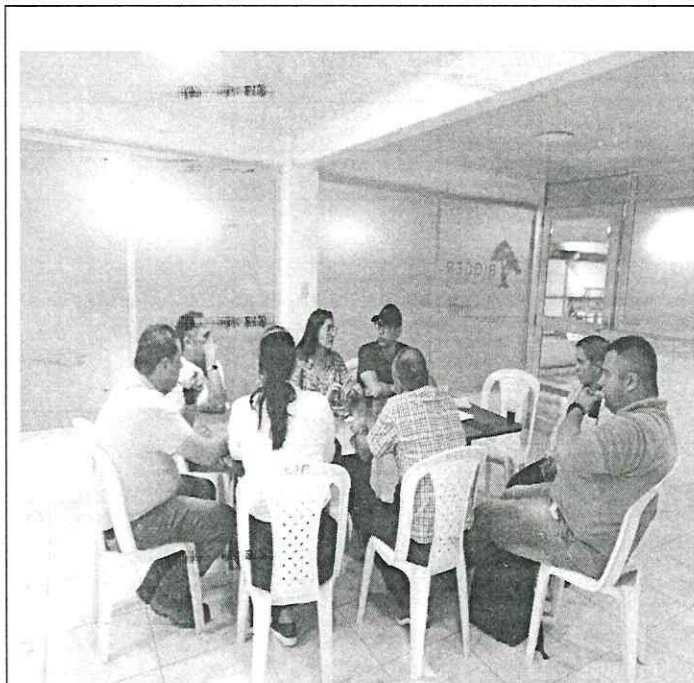


Imagen	1-2
Descripción	Desarrollo de comité

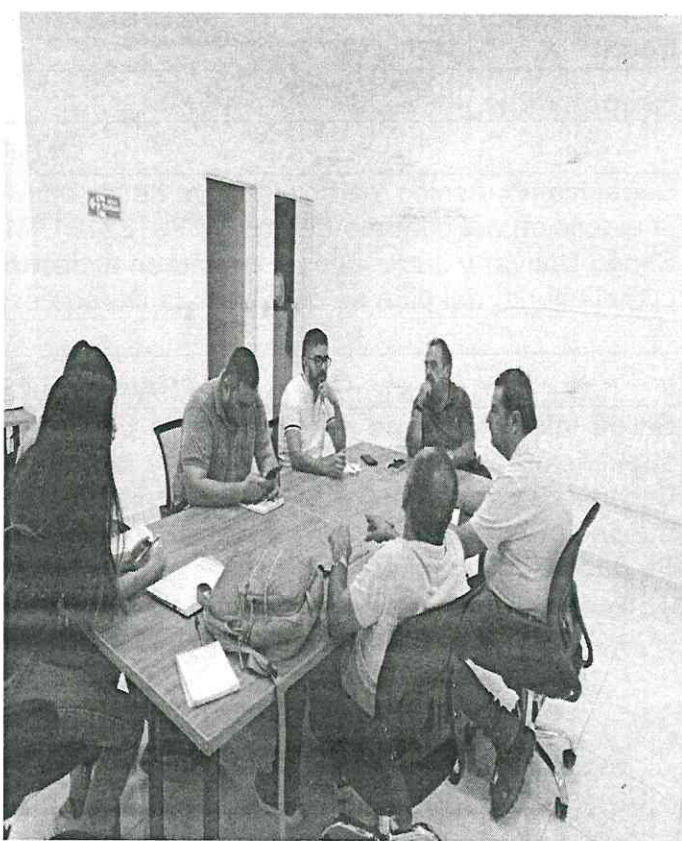
[illegible]

ACTA No. 62	
Fecha:	10 de marzo de 2023
Hora inicio:	9:00 am
Lugar:	Oficina Interventoría E.S. P
Responsable	Interventoría ESP.
AGENDA:	
Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".	

DESARROLLO DE LA AGENDA:
<p>Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.</p> <p>Se da inicio al comité:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a compromisos: <ul style="list-style-type: none"> - Jurídica indico que los pedestales de las señalizaciones informativas van en ángulo, como está en el APU. - Se instaló tubería sanitaria para contrarrestar el empozamiento de la calle 15. • Estado de la obra <ul style="list-style-type: none"> - El contratista manifiesta, si cesa el invierno, la proyección de entrega de la obra es para el 15 de abril. • Seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo <ul style="list-style-type: none"> - Se insiste al contratista intervenir la conexión de la caja de la vía, ubicada en la carrera segunda con calle 16, en el parque Simón Bolívar. Ya que es un peligro para la comunidad y está alterando la movilización de los usuarios de las vías (peatones, vehículos, ciclistas). • Varios <ul style="list-style-type: none"> - El contratista manifiesta que el diseño estructural de la caja eléctrica del Parque Jorge Eliecer Gaitán, se hará bajo los parámetros de diseño de la CHEC. - La interventoría solicita priorizar la instalación de los tope llantas y demarcación de las bahías del Parque Simón Bolívar. - El contratista solicita a la interventoría que se gestione las podas aéreas de los árboles ubicados en el Parque Simón Bolívar, ya que se están presentando caída de ramas secas, lo cual representa peligros tanto para el personal de obra como para la comunidad. - El contratista solicita a la supervisión que definan la modificación de la pendiente y las medidas de la cubierta de las casetas.

COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none"> • Interventoría, citar comité técnico para dar solución a las inquietudes del contratista.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Imagen	1-2
Descripción	Desarrollo de comité

[illegible]



ACTA No. 63 COMITÉ TÉCNICO	
Fecha:	10 de marzo de 2023
Hora inicio:	3:30 m
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Interventoría ESP.
AGENDA:	
Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliécer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".	

DESARROLLO DE LA AGENDA:
<p>Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.</p> <p>Se da inicio al comité:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a compromisos pendientes:<ul style="list-style-type: none">- El ingeniero Johnny Pérez, solicita al contratista y a la interventoría el balance de obra real, de las actividades avaladas a la fecha.• Desarrollo de la agenda:<ul style="list-style-type: none">- La supervisión sugiere a la interventoría solicitar al contratista plan de contingencia y reprogramación de las actividades a corte del 15 de abril.- El contratista manifiesta su inquietud sobre si se puede realizar entrega parcial del Parque Simón Bolívar. El ingeniero Johnny Pérez, sugiere que esta inquietud se plantee directamente al Alcalde, y sea él quien lo defina.- El contratista manifiesta que a la hora de realizar el replanteo de la materia para el árbol de caucho, se evidencio que se debía realizar la reducción de 1mt de uno de los costados por el andén, para no interferir con las raíces de este emblemático árbol. Por ende, contratista, supervisión e interventoría acuerdan la reducción de una de las zonas de la bahía de la carrera segunda del Parque Jorge Eliécer Gaitán, para cumplir con los espacios de circulación de los andenes.- De acuerdo al espacio requerido para el área de refrigeración, contratista, supervisión e interventoría, acuerdan que se recortará el área del mesón dejando un espacio libre de 1,4mt para neveras.- De igual forma se establece que el sentido de apertura de la puerta de los locales será hacia el exterior a fin de mejorar la circulación y espacio útil al interior de los mismos.

COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none">• En el transcurso de la semana contratista e interventoría enviará a la supervisión el balance de obra real de las actividades avaladas a la fecha.• Interventoría enviará solicitud al contratista lo antes posible de plan de contingencia y reprogramación de las actividades a corte del 15 de abril.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Imagen	1-2
Descripción	Desarrollo de comité

[illegible]



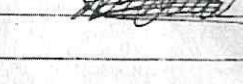
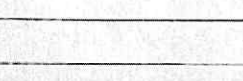
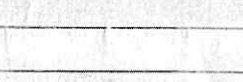
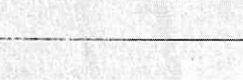
	ACTA No. 64
Fecha:	17 de marzo de 2023
Hora inicio:	9:00 am
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Interventoría ESP.
AGENDA:	
Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".	

DESARROLLO DE LA AGENDA:
<p>Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.</p> <p>Se da inicio al comité:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a compromisos pendientes:<ul style="list-style-type: none">- Se cumplió con el envío a la supervisión del balance de obra real de las actividades avaladas a la fecha.- La interventoría envió solicitud al contratista del plan de contingencia y reprogramación de las actividades a corte del 15 de abril.• Desarrollo de la agenda:<ul style="list-style-type: none">- El contratista indica que, de acuerdo a los planos iniciales, se realizó construcción de los muros de confinamiento para el relleno de la calle 15 en el Parque Simón Bolívar; al realizarse modificaciones en los diseños se identifica que donde iba zona verde de 1 metro en talud es remplazada por una banca perimetral, generando una discontinuidad en los muros por la profundidad que se había hecho inicialmente a el bordillo. Contratista, supervisión e interventoría, acuerdan realizar una excavación y la continuidad del muro para darle mayor soporte a la estructura.• Seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo<ul style="list-style-type: none">- La SST de interventoría manifiesta la inconformidad que se viene presentando por parte del contratista por visitas no programadas por parte de particulares y funcionarios de la alcaldía a la obra, estas visitas se están presentando sin previo aviso y sin elementos mínimos de protección personal.- La supervisión sugiere a la interventoría enviar un correo en el que se manifieste del porque no se deben realizar este tipo de visitas a obra y en caso de realizarse se debe realizar coordinado por medio de la secretaria de Planeación con todos los Elementos de Seguridad y soportando el pago de seguridad social vigente.

COMPROMISOS
<ul style="list-style-type: none">• El contratista enviará a la interventoría el martes 21 de marzo del año en curso plan de contingencia y reprogramación de las actividades a corte del 15 de abril.• Interventoría enviar correo a Secretaria de Planeación respecto a las visitas no autorizadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

	
Imagen	1-2
Descripción	Desarrollo de comité

ASISTENTES:		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Piero A Toro Sanchez	En Intervención	
Vanessa Ramo Compañi	Apoyo a la Supervisión	
Johnny Alexander Páez Saldarriaga	Director Obra Supervisión	
William Beltrán	Director Proyecto	
Juan Sebastian Luna Villa	Apoyo CONTRATISTA	
Adriana K. Contreras	Apoyo Interventora	
Juan Sebastian Millan	Res. J. N. T. E.	
Florencia Borella Botero	INTERVENCIÓN	
Angie Milena Quiceno Ramirez	Gte exp. Int.	
	55T Interventora	

VISITA VEEDURIA 9 ACTA N°65	
Fecha:	23 de marzo de 2023
Hora:	10:30 am
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Julio Caro enlace participación ciudadana

AGENDA:

Informar avances en la ejecución del contrato de obra N°29122101
"Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliécer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En el Parque Simón Bolívar, se reúnen articulador de la veeduría ciudadana, Alcaldía Municipal, consorcio los parques de La Dorada 2021, la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada ESP.

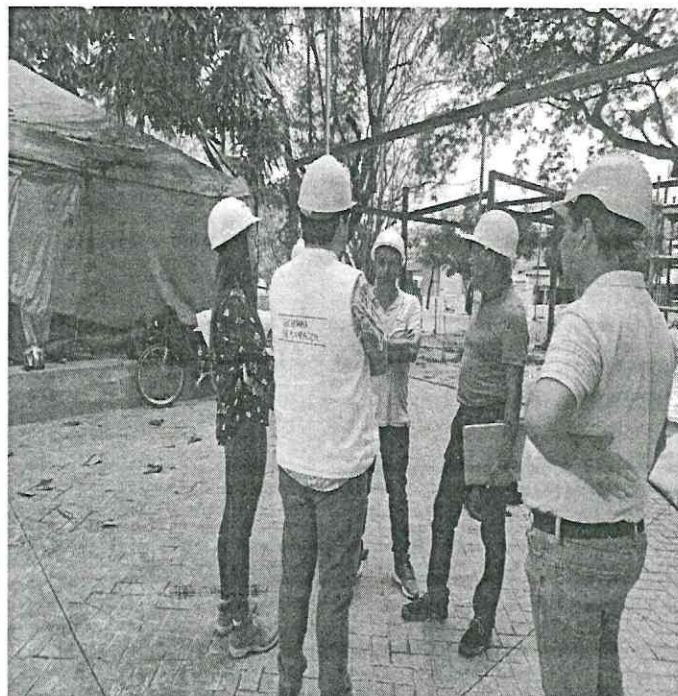
Se realiza recorrido de obra al parque Simón Bolívar, evidenciando los avances y las actividades que se vienen ejecutando.

- Los veedores preguntan cuáles son las medidas internas de las casetas, se les informa que las casetas miden 3.80mt de ancho por 3.0mt de largo.
- El contratista le aclara a los veedores algunas inquietudes que tenían sobre las bahías, los accesos al parque y sobre el área del parque infantil.

COMPROMISOS

- Enlace de participación ciudadana programará visita al parque Jorge Eliécer Gaitán, con la participación de articulador de la veeduría ciudadana, Alcaldía Municipal, consorcio los parques de La Dorada 2021 y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada ESP: para después de semana santa.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen

1-2

Descripción

Recorrido parque Simón Bolívar



ACTA No. 66	
Fecha:	24 de marzo de 2023
Hora inicio:	9:15 am
Lugar:	Parque Simón Bolívar
Responsable	Interventoría ESP.
AGENDA:	
Seguimiento técnico y administrativo de las actividades contempladas en el objeto contractual para la ejecución del contrato de obra N°29122101 "Mejoramiento y transformación de los parques Simón Bolívar y Jorge Eliecer Gaitán en el desarrollo del programa espacios educadores en cumplimiento del plan de desarrollo la Dorada está en mi corazón".	

DESARROLLO DE LA AGENDA:
<p>Se da inicio al comité de obra con la participación de Consorcio los parques La Dorada 2021, la supervisión de la alcaldía Municipal y la interventoría de la Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P. con el fin de dar seguimiento al desarrollo de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación.</p> <p>Se da inicio al comité:</p> <ul style="list-style-type: none">• Seguimiento a compromisos pendientes: Se cumplieron los compromisos pendientes<ul style="list-style-type: none">- Contratista envió a la interventoría el plan de contingencia y reprogramación de las actividades a corte del 15 de abril.- Interventoría envió correo a Secretaria de Planeación respecto a las visitas no autorizadas.• Desarrollo de la agenda:<ul style="list-style-type: none">- El contratista solicita que se gestione lo mas pronto posible la poda, realce y descope de los árboles del Parque Simón Bolívar.• La SST de interventoría manifiesta que se están presentando caída de ramas secas, causando constante riesgo al personal vinculado al proyecto, las ramas muertas deben ser retiradas inmediatamente ya que son imprevisibles, pueden romperse y caerse en cualquier momento.• Seguimiento a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo<ul style="list-style-type: none">- Se le recuerda al contratista que los empleadores y/o contratantes son responsables de la Seguridad y Salud en el Trabajo de sus trabajadores y de proveer condiciones seguras de trabajo. Es de vital importancia suministrar las dotaciones y las reposiciones de los EPP de adecuados al personal activo en obra ya que se evidencia que no se están realizando las entregas completas de las dotaciones y las reposiciones de los EPP de acuerdo al deterioro o contaminación. Es importante que todos los EPP cumplan las normas técnicas de calidad, que se mantengan limpios y sean verificados periódicamente.

COMPROMISOS

REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen	1-2
Descripción	Desarrollo de comité

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD																
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COXIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA WATERMUND		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES					
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DECUENTO	VALOR PAGADO		
EPS037	EPS037- NUEVA EPS	1		\$ 0		\$ 0				\$ 0	\$ 255.500	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 255.500	\$ 1.000	\$ 0	\$ 256.500
SUBTOTALES:				\$ 0		\$ 0				\$ 0	\$ 255.500	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 255.500	\$ 1.000	\$ 0	\$ 256.500

\$584.800



Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente JUAN SEBASTIAN MILLAN MARINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14,325,525 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 390209591 aperturada el 29 de agosto de 2012 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 31 de marzo de 2023.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0390209591
Cuenta de 16 dígitos:	0390000200209591
Cuenta de 20 dígitos:	00130390000200209591

Firma autográfica

Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.